

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almeria 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-
mar, un trimestre 40 reales.

Martes 24 de Julio de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 8.457.

Practicante. HACE FALTA UN PRAC-
ticante entendido pa-
ra una farmacia de esta ciudad.
En la imprenta de este periódico darán
razon. 12

LA ESMERALDA

JOYERIA Y ARTICULOS DE LUJO
DE

ENRIQUE ROSADO.

ALMERIA.

El dueño de este acreditado establecimien-
to tiene el honor de ofrecer á el distinguido
público de esta localidad, una sucursal de
su casa de Málaga, situada en la planta ba-
ja de la Fonda del Comercio (Puerta de Pur-
chena) en donde encontrarán cuantas no-
vedades puedan desear tanto en Joyeria y
bisuteria de oro y plata como en artículos de
lujo, últimos modelos de Paris, Londres y
Viena, todo á precios desconocidos hasta el
dia.

Fonda del Comercio, Puerta de Purchena. 2

Gabriel Cazorla, MÉDICO-CIRU-
jano de Madrid.

Especialista en enfermedades de mujeres
y niños.

Consulta todos los dias, menos los festi-
vos, de 10 de la mañana á 2 de la tarde. Cal-
le de Martínez Campos número 8.

No visita á domicilio. 10

Se arrienda UN MAGNIFICO AL-
macén, con sótanos y
casa en la calle del Engendro núm. 1, later-
al á la Puerta de Purchena.

D. José Galetti, que habita en la Plaza
de Bermudez núm. 4, dará razón. 4

Muebles DE REGILLA.—DEPÓSITO
en el Bazar del Leon de don
Ubaldo Abad, calle de las Tiendas núm. 33.

Desde hoy quedan rebajadas las tarifas de es-
tos inmejorables muebles, pues la Fábrica ha
otorgado á este depósito las ventajas que disfru-
tan los de las poblaciones de mayor importan-
cia.

Quien desee muebles de regilla, debe visitar
dicho Bazar. 2-8

LA ISLA DE CUBA.

4.—REAL.—4.

(Contiguo á la tienda del Guante.)

En este establecimiento se acaba de re-
cibir el acreditado salchichon de Vich, cho-
rizos de Candelario y el rico queso de bolas

Esta casa ofrece además grandes surtido,
en azúcares de todas clases, arroces, bacas
lao noruego, chocolates de diversas fabri-
cas, jabones, almidones, harinas de demá-
artículos pertenecientes al ramo de paque-
teria y coloniales.

ASUNTOS VARIOS.

EL MUELLE DE LEVANTE.

Entre los varios fenómenos que al estu-
dio del observador ofrece la vida de Alme-
ria, es indudablemente uno de los más cu-
riosos la indiferencia, la apatía ya invenci-
ble, con que suelen ser miradas las cuestio-
nes de más importancia, los asuntos de ma-
yor trascendencia.

Importantes son, y muy importantes sin
duda, las cuestiones que afectan á los altos
y permanentes intereses de la nacion; al es-
tudio de esos intereses es bueno que consa-
gremos nuestros desvelos; pero el elevarse
á la consideracion de esos asuntos genera-
les, no es incompatible con la tarea de des-
cender al examen de otros intereses no mé-
nos respetables, y para nosotros de mayor
trascendencia.

Hace más de un mes que la Junta de
Obras del Puerto, deseosa de cumplir digna-
mente con su noble cometido y conociendo
la imperiosa necesidad de que en un brevi-
simo plazo se empuen las obras del pro-
yecto aprobado del muelle de Levante, acor-
dó dirigirse no solo al Gobierno, sino á to-
das las autoridades y corporaciones de esta
capital, á fin de que cada una de por sí pu-
siera en juego todo su valimiento é influen-
cia para conseguir que las mencionadas
obras salieran á subasta

La prensa en primer término acogió con
entusiasmo tan justísimo acuerdo, excitán-
do el celo de todas las autoridades y corpo-
raciones.

«Todo el mundo, decíamos nosotros, debe
elevantar su voz á la superioridad para conse-
guir que sea un hecho en brevísimo plazo la
subasta de las mencionadas obras.»

En efecto, la Diputacion, la Cámara de
Comercio y alguna otra corporacion, se-
cundaron los nobles propósitos de la citada
Junta del Puerto y expusieron al gobierno
las poderosas razones que existen para exi-
gir la realizacion de ese proyecto; pero tras-
currió más de un mes, y trascurrió un año
y el gobierno no dá señales de vida, ni se
ocupa de semejante asunto, ni nuestros la-
mentos son tenidos en consideracion.

Y mientras tanto que ocurre? que Almeria
poco á poco se va quedando sin puerto don-
de pueda fondear un buque de mediano ca-
lado; que las obras ejecutadas hasta hoy se
van perdiendo y por consiguiente los millo-
nes invertidos en ellas. El continuo enre-
namiento de la parte abrigada por el dique
de Poniente, es cada dia mayor, y concluirá
por destruirlo por completo.

¿No son estas razones mas que poderosas,
para que las autoridades, las corporaciones,
el comercio, y muy especialmente los repre-
sentantes del país, insistan otra vez, y mil
veces en su peticion?

Este derecho es natural, lógico, eminentemente humano; no puede desconocerlo na-
die.

Y en fin, si los llamados á tomar la ini-
ciativa y no desmayar un momento hasta
conseguirlo no lo hacen, nosotros proponemos
que en las esquinas de las calles y plaza-
mas mas concurridas, como hizo el pueblo
de Cádiz no hace mucho tiempo, se instalen
mesillas provistas de papel sellado, tintero
y pluma, para que el pueblo anote en él sus
firmas en solicitud de que se conceda á esta
desdichada ciudad, algo de lo mucho que ne-
cesita para salir de la injusta postracion en
que se encuentra.

La voz del pueblo es sin duda la mas po-
derosa y significativa, porque expresa un
interés general y es el grito de toda una
ciudad.

Sobre esas mesas irá dejando caer cada
cual el anhelo de su pecho, estampando el
latido de su corazón, consignando la aspi-
racion de su alma, y manifestando al par
su patriotismo, las pruebas de su derecho y
las ansias de su desventura y de sus espe-
ranzas.

Pidamos, pues, lo que se nos dicta, siquie-
ra la razon nos diga que alcanza á más
nuestro derecho. Aleguemos la situacion
excepcional de este puerto, como si le des-
conociera el gobierno; pidamos justicia.

«Si en el orden individual se conquista un
nombre de honradez y laboriosidad con el
trabajo y la seriedad, en el trato con los
demás hombres, en el orden de las colecti-
vidades, lo conquistan los pueblos cuando
sus soluciones, recursos y aspiraciones, les
informan la justicia de lo pretendido, ó so-
licitado.»

Carta de Madrid.

20 de Julio de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Como hoy cumplen los tres meses de pri-
sion impuestos á José Vazquez Varela, por
hurto de una capa, como los lectores saben,
la opinion se preocupa por saber si será
puesto en libertad el hijo de la victima del
crimen de la calle de Fuencarral, ó si por el
contrario continuará en la Cárcel-Modelo.
Las referencias del proceso que hoy traen
los periódicos no dan mucha luz por lo con-
tradictorias que son, respecto al estado del
sumario. Mientras *El Imparcial* y *El Libe-
ral* dan como cierta la celebracion de un ca-
reo ayer tarde entre Higinia Balagner y Va-
rela, insistiendo la primera en su terrible
acusacion al segundo, *El País* supone que
el careo fué entre Medero, la Higinia y otros
presos, pero no Varela. En este careo parece
que se puso algo en claro la participacion
directa de Medero en el crimen, que ya ha
pasado á la categoría de célebre, por las ex-
trañas circunstancias que concurren en el
sumario.

Después de estos careos, parece que el
Juez conferenció extensamente con un em-
pleado en la Cárcel, y atribuyese á la con-
ferencia importancia excepcional; esto claro

está, sin perjuicio de quitárselo luego, si
resulta que el Juez y el empleado hablaron
de cosas de poco interés, ó que no hablaron
de nada, que todo puede suceder, pues ya
estamos acostumbrados á que un dia apa-
rezcan completamente rectificadas las no-
ticias del anterior. De las de hoy deduce el
público que no será puesto en libertad Va-
rela, y si así ocurriese sería este un dato para
juzgar del curso del proceso.

Todo esto, con ser poco explícito y cate-
górico, es cuanto hay hoy respecto al cri-
men.

La curiosidad de los lectores no quedará
muy satisfecha que digamos; pero es im-
posible satisfacerla como no sea con infun-
dios, y así sería peor el remedio que la en-
fermedad.

Imitemos á Leotard en sus famosos saltos
y demos uno que no ha de ser mortal. Dios
mediante, desde el crimen hasta el Consejo
de Ministros celebrado anoche.

No fueron de grande importancia los
asuntos tratados en él, porque á juzgar por
la nota oficiosa, única reseña que hoy traen
los periódicos, fueron exclusivamente ad-
ministrativos. Entre estos hay uno de gran-
de trascendencia que es el que se refiere á
la construccion de tres cruceros, cuyo ex-
pediente ofreció el Ministro de Marina so-
meter en breve á la aprobacion de sus com-
pañeros. Como cada uno de esos buques
costará al Estado la friolera de 27.000.000
de pesetas, no hay para qué decir si pon-
drán influencia en juego á fin de obtener la
brevia de la contrata.

Y á esto atribuyen los maliciosos la de-
mora que ese expediente viene sufriendo,
á pesar de que se dice que es muy urgente
la construccion de la escuadra, por la ne-
cesidad que España tiene de defender sus
extensas costas y preciadas posesiones de
allende el Atlántico y el Pacifico.

Hablóse tambien en el Consejo de anoche
de asuntos de orden público, y parece que
el Sr. Moret manifestó que es inexacto cuan-
to se ha dicho respecto del viaje de Ruiz
Zorrilla á Archachon.

En la cuestion de alcoholes se ha encon-
trado una fórmula que lejos de dificultar el
cumplimiento de la ley lo facilite. Entre las
bases de esa fórmula ó convenio pactado
por el ministro de Hacienda y los comisio-
nados catalanes, figura la de ampliar las
clases de patentes y la de ajustarlas á la den-
sidad de las poblaciones. Realmente esta
transaccion obedece á un criterio justo que
ha de ser bien recibido por los industriales,
porque ahora pagará cada uno con relacion
á lo que venda y en donde venda.

Estos son los únicos asuntos que dá de sí
el caluroso dia de hoy. Si hasta el preciso
instante de la salida del correo ocurriese al-
go ó algo se dijese que valiese la pena de
consignarlo, lo haria en una posdata. Pero
me temo que no tendré ocasion de escribir-
la, porque la política está encalmada y cri-
menes como el de la calle de Fuencarral no
se perpetran todos los dias, afortunada-
mente.

Suyo affmo.

B.

Carta de Valencia.

19 de Julio de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**SOBRE EL CRIMEN DE LA CALLE DE ESPINO-
SA.**—Pareciendo probada la culpabilidad de
Paco Muñoz, y no resultando en este pro-
ceso cargo alguno contra el marido de la
desgraciada Galiana, el abogado D. Ramon
Cantos y Fernandez, ha sido puesto en
libertad. El Sr. Cantos, que ha pedido per-
misio para dar digna sepultura al cadáver
de su esposa, y hacerle las correspondientes
exequias, ha resuelto ofrecer un premio de
quinientos reales para quien denuncie el pa-
radero de Paco Muñoz, y otro de mil reales
para el que lo capture y presente á los tri-
bunales de justicia. Aunque sin la emula-
cion de estas cantidades creemos que no
tardaria en ser encontrado el supuesto ase-
sino, el estímulo de los premios influirá, se-
guramente, en que se le coja mas pronto, y
no queda impune un delito para el que la
vindicta pública exige todo el peso de la
Ley.

El Liberal de Madrid ha publicado una
carta, suscrita por D. Vicente Garcia, en la

que se trata de demostrar que Muñoz no es
capaz de cometer el crimen. La carta en
cuestion contiene más inexactitudes que
asertos, suponiéndose por todos que el Vi-
cente Garcia es un nombre supuesto de per-
sona que, sin llamarla nadie, ha querido
demostrar que su memoria no recuerda bien
ninguno de los hechos que afirma. Así re-
sulta de las indagaciones practicadas. Diga
lo que quiera el Sr. Garcia, en el sumario
no resultan mas que cargos contra Paco
Muñoz, y pruebas que parece no dan lugar
á duda alguna.

* *

SIGUEN LOS CRIMENES.

Sentimos que nuestras correspondencias
sean objeto estos dias de dar cuenta de su-
cesos sangrientos cometidos en esta region
hermosa, cuyo suelo van ensangrentando
manos criminales. Ayer tarde, al ser insta-
do por el subalterno del Penal de San Agus-
tin D. Nicolás Higon, un recluso llamado
Emilio Calvillo Picó, que se negaba á entrar
en el taller de persianas donde trabajaba,
sin mediar cuestion alguna, sacó este una
lima de unos veinte centímetros de larga,
rebajada por los lados, con aguda punta,
que llevaba oculta en la faja, y se la clavó
por completo bajo la tetilla izquierda, atra-
vesándole el corazón, y muriendo el Higon
en el acto. El confinado se apoderó seguida-
mente del revolver del subalterno, con el
que intentó temerariamente defenderse de
los que le rodeaban é iban á apoderarse de
él, siendo necesario que le condujeran al ca-
labozo tres soldados y un bizarro sargento
de la guardia del presidio.

El Sr. Higon contaba 38 años; era casado
y deja en la orfandad á cinco hijos. El agre-
sor no tiene más que diez y nueve años, y
sufria condena por violacion. Es natural de
Moratalla (Murcia). El Sr. Gobernador, que
acudió á los pocos minutos, ordenó se ins-
truya expediente gubernativo. El juez de
guardia comenzó la formacion del sumario,
seguidamente.

El otro asesinato ha ocurrido en la vecina
ciudad de Játiva, siendo víctima el comer-
ciante D. Francisco Planelles quien, al di-
rigirse á los baños de Bellús, á corto trecho
de la poblacion, fué muerto por un hombre
que, desde una altura le dirigió dos tiros
de escopeta, destrozándole el pecho. Parece
que un muchacho de diez años, que pre-
senció el hecho, ha declarado, y se confia
coger el criminal. En este atentado concu-
ren las circunstancias de premeditacion,
alevosia, y haber tenido lugar en despoblado.

* *

VARIAS NOTICIAS.

La cuestion de los alcoholes trae revuel-
tos á los expendedores del artículo, cele-
brándose grandes meetings para pedir al
gobierno lo que se debió haber exigido ha-
ce tanto tiempo. Los taberneros nombraron
ayer una comision para que se una á las de
los gremios perjudicados que han de pasar
á Madrid, á influir con los altos poderes del
Estado.

Mañana primer dia de feria. Los trenes
llegan repletos de forasteros y las vecinas
poblaciones maritimas están animadíssimas.

El domingo 22, corrida con *Lage Sijo*,
Frascueto y *Espartero* quienes tambien to-
rearán los tres dias siguientes.—El alcalde
D. José Maria Sales, que se ha encargado
ya del despacho, ha sufrido un fuerte sín-
cope siguiendo delicado. Celebraremos su
restablecimiento.

Agencia Valenciana.

El crimen de la calle de Fuencarral.

Hace dos dias que nada hemos comunica-
do á nuestros lectores sobre este misterioso
crimen, porque lo mismo en la carta de nues-
tro corresponsal que en los telegramas se
referían los hechos generales de que ha ve-
nido dando muestra la prensa de Madrid.

Hoy vamos á dar cuenta de la nueva de-
claracion ó careo entre la criada Higinia Ba-
lagner y José Varela tal como lo refiere *El
Imparcial*:

«EN LA CARCEL MODELO

A las ocho de la noche llegó ayer el Juz-
gado á aquél establecimiento, así como el
coche celular en que iba Higinia Balagner.
Trasladada ésta á la sala de declaraciones
se verificó entre ella y Varela un careo, cu-

vos pormenores cuenta *El Imparcial* en esta forma:

«—Higinia—preguntó el juez a la procesada: ¿Conoce V. al penado que tiene delante?»

—Sí, señor juez; ya lo he dicho—contestó tranquilamente Higinia.—Es el señorito Peña.

El señor juez se volvió entonces al Varela y le hizo igual pregunta respecto de Higinia Balaguer.

—Ya he dicho que conozco a esta mujer como criada que era de mi casa.

—¿Salió V. de la Cárcel el día 1.º de Julio último?»

—He dicho y repito que no.

—¿Que tiene V. que hacer observar a eso?»

—dijo el juez volviéndose a Higinia.

—Que sí, que salió, señor juez; porque estubo en casa y pasó lo que pasó con él—repuso Higinia con aplomo y entereza.

—¿Es mentira!—gritó Varela.—Ni ese día ni otro he salido de aquí, y ese día no salí de la celda ni un momento.

El juez miró a la procesada.

—Yo digo ahora la verdad, señor juez—dijo entonces la Higinia con gran frialdad;—y si no la he dicho antes fué por salvar al señorito.

—¿Por salvar al señorito?—preguntó el Sr. Peña.

—Sí, señor juez; yo dije todo lo que dije porque creí que de este modo no se descubriría la verdad, le salvaría y yo no pagaría sola ó con tanta pena; pero veo que no es así, señor juez: veo que me pierdo yo sola, y yo sola no quiero pagar culpa que no he cometido.

La Higinia Balaguer se excitó algo al decir esto.

—Siga V., Higinia.

—Pues bien, señor juez; yo digo ahora la verdad. El señorito salió el día 1.º, porque estubo en casa.

—¿Es mentira!—gritó Varela con gran energía.—¿Es mentira!

El Sr. Peña ordenó al Varela que oyese en silencio la declaración que prestaba la procesada.

Esta se volvió entonces al Varela, y continuó dirigiéndose a él:

—¿Conque me niega V. que estubo en casa? ¿No entró V. con barba postiza, no sacó V. un puñal así de largo—y aquí la Higinia señalaba con la mano estendida en la medida de un palmo—y dió V. a la señora? ¿No tenía el puñal una vaina de cuero negro, que se quemó también? ¿Es mentira esto?»

El Varela no se dejó arrollar y negó con la energía de siempre.

—¿Es mentira, señor juez! Para ver si ese día salí yo de aquí, que se pregunte a los empleados A. y B. y a los penados C., D., F., etc., que me vieron aquí todo el día.

El juez detuvo en este punto el careo y ordenó fuesen llevados a su presencia los empleados y penados cuyos testimonios invocaba el detenido.

Llegaron los penados.

—¿Usted vió el 1.º de julio al Varela ó estaba aquel día fuera de la cárcel?—preguntó el juez a todos ellos, entre los cuales hay dos que cumplen condena en celda.

La respuesta de todos fué la misma: habían visto al Varela aquel día en la cárcel.

Retirados los penados, los empleados dijeron lo propio.

Entonces el Sr. Peña llamó nuevamente a los penados, y dirigiéndose a los dos arriba citados, preguntó:

«Como VV. pudieron ver al Varela ni ese ni ningún día, si VV. debían estar en sus celdas?»

—Porque nosotros no estamos incomunicados, Sr. Juez.

El País añade que se trató de inquirir si alguno de los procesados había enterrado una crecida cantidad el día mismo del crimen y dónde; que Higinia manifestó conocer a Medero de vista y nada más, y que palideció densamente y sufrió fuerte agitación nerviosa cuando el juez le recordó que en otra declaración había manifestado haber visto a Medero en casa de la señora de Varela en el momento de perpetrarse el asesinato de ésta.

Según *El Imparcial*, se tomó también indagatoria por separado a Medero y a Avelino Gallego.

Las preguntas que se les hicieron versan sobre si habían visto ó no a Varela los días antes de la perpetración del crimen. Ambos lo negaron resueltamente, protestando de su inocencia y negando también que después de cometido el delito tuvieran dinero alguno.»

LA ÚLTIMA DECLARACION.

La publica nuestro apreciable colega *El Mediodía*, y está de acuerdo con lo que anoche se dijo en algunos círculos:

«Presentado Medero en la sala de declaraciones, fué invitado por el activo juez instructor Sr. Costalago a que hablase; el procesado se espresó, según las personas a quien oímos la versión que vamos a transcribir, del siguiente modo:

«M.—Veo que todos tratan de escurrir el bulto, largándole la *pildora* al que se descuida, y justo es que cada cual cargue con su parte.

Como si no ahora, más tarde se ha de saber, yo quiero ser el primero en decir todo lo que pasó.

A la señora de la calle de Fuencarral la matamos Lossa y yo, y ese hecho criminal que soy el primero en reconocer, se le ocurrió a mi amigo Varela, que presencié la muerte de su madre bastante más tranquilo que nosotros; antes de matarla la dió Pepe un narcótico; la intención de todos era robarla sin hacerla daño, pero sin duda el brebaje no estaba tan bien preparado como creíamos, pues en los momentos críticos, doña Luciana dió señales de volver en sí. Entonces Varela nos dijo: «no hay más remedio que matarla, pues de lo contrario todo se descubriría: pero hacerla sufrir todo lo menos posible.»

Sin darnos cuenta, señor juez de lo que hacíamos, y casi por instinto de conservación nos aproximamos a la señora, y buscándole con afán el sitio del corazón, la aseté yo una puñalada, hecho lo cual, huí de la alcoba; pero al oír algunos suspiros fuertes, así como gritos ahogados, volví y pude presenciar las puñaladas que Lossa la dió.

En el acto, Varela se apoderó de un lio de billetes de Banco, y allí mismo, como hicieron los judíos con Cristo, repartimos el dinero de la muerte, si bien Pepe se quedó con la mayor parte.

Terminada nuestra hazaña, entre todos vestimos a la muerta, lavamos la sangre y encomendamos a la Higinia prendiese fuego al cadáver a la hora que la indicamos; lo demás, ¿para qué repetirlo si ya lo sabe su señoría?

J.—Muy grave es lo que habéis dicho, ¿jurais no haber mentido?»

M.—Juro haber dicho el Evangelio.

J.—Vuestra cómplice Higinia Balaguer, ¿qué papel desempeñó en el asesinato de la señora de Barcino?»

M.—Pues el de vestir a la muerta y ayudarnos a poner todo en orden.

J.—¿De modo que ella abrió a ustedes la puerta?»

M.—No, señor; tenía Varela la llave.

Hoy se ha dicho que quizá en todo el día de mañana se dé por concluso el sumario.

TELEGRAMAS.

Servicio particular de LA CRÓNICA.
DE LA «AGENCIA FABRA».

Paris 21.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 0/0 exterior español 72.1/4. Despues 72.43.

Londres 21.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 0/0 exterior español 72.00.

San Petersburgo 21.—El emperador de Alemania recibirá hoy en la embajada, a los súbditos alemanes residentes en esta capital.

El Czar y la Czarina asistirán mañana a un almuerzo a bordo del yacht imperial alemán *Hohenzollern*.

Esta noche habrá gran banquete en palacio en honor del emperador Guillerme.

Mañana se verificará el banquete de despedida en el palacio Alexandro.

Viena 21.—A pesar del carácter pacífico que se atribuye a la entrevista de los empadores de Alemania y Rusia, es vivamente comentada la medida del gobierno ruso reformando el ejército, dándole nueva organización, parecida a la de Alemania declarando el servicio militar obligatorio. Gracias a este sistema, Rusia puede poner sobre las armas un ejército considerable.

Paris 21.—El ayuntamiento de Paris ha votado un crédito de 10.500 francos, destinado a sufragar los gastos de una comisión de obreros parisienses que irá a Barcelona con objeto de estudiar la Exposición de aquella ciudad, y en particular los adelantos de la industria.

Roma 21.—Se ha fijado definitivamente para el 11 de Setiembre próximo el matrimonio del Príncipe Amadeo de Saboya, con su sobrina la princesa Letizia Bonaparte.

Washington 21 (Vía Cable Bilbao).—El gobierno de los Estados Unidos ha recibido un despacho de su ministro en Puerto Príncipe (Haiti), confirmando que el día 4 del corriente un grupo de incendiarios pegó fuego a la Cámara de los diputados mientras se verificaba una sesión.

El voraz elemento se propagó con rapidez suma a otros edificios quedando destruida una décima parte de la población.

Tres días despues se declaró otro incendio, intencionado tambien, en el Ministerio de Justicia, comunicándose el fuego a muchas otras casas, hasta el punto de arder la quinta parte de la población que quedaba despues del fuego del día 4.

Como es de suponer estos sucesos produjeron gran pánico en la ciudad.

Las legaciones de Inglaterra y Francia, fueron custodiadas por marinos franceses.

El gobierno desplegaba grande energía en la ejecución de los criminales autores

de los incendios, habiendo sido preso uno de ellos que fué ejecutado poco tiempo despues.

Los extranjeros piden proteccion a sus respectivos gobiernos, ante el temor de que se repitan tan deplorables sucesos.

Algunos buques de guerra marcharán a las aguas de Haiti.

Paris 21.—Llama la atencion que en los discursos dirigidos al Presidente de la República por los jefes militares, con motivo del viage de aquel, se hagan ardientes protestas de abnegacion por las instituciones republicanas. Así se ha querido dar una respuesta oficial a ciertas insinuaciones malévolas de que en el caso de un conflicto el ejército aceptaría solo el mando del general Boulanger.—*Fabra*.

GACETA.

DIA 20.

Gracia y Justicia.—Decreto nombrando presidente de sala de la Audiencia de Barcelona, a D. Antonio Izquierdo Pozo.

Marina.—Orden convocando a oposiciones para cubrir 16 plazas de ingeniero en la escuela naval flotante.

Programa para los exámenes.

Gobernacion.—Orden relativa a la observancia de la ley sobre la nueva division de la provincia de Aiava en distritos y secciones para la eleccion de diputados a Cortes.

Fomento.—Ordenes sobre traslados de personal de Institutos.

DIA 21.

Gracia y Justicia.—Decretos concediendo tres indultos.

Guerra.—Circular disponiendo que el día 24 del presente mes se levanten por las autoridades militares respectivas los castigos impuestos a los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa por vía de correccion de faltas leves sin que haya mediado procedimiento escrito.

Gobernacion.—Circular recordando el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes acerca de la suspension de Ayuntamientos y el reintegro de los suspensos en los cargos que les corresponden.

—Orden resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por D. José Maria Cantos, contra el acuerdo de la comision provincial de Ciudad-Real, que le declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal y primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Villanueva de la Fuente.

—Otra resolutoria de la alzada interpuesta por D. Remigio Mazonra contra el acuerdo de la comision provincial de Santander, que declaró con capacidad legal, para ser concejal del Ayuntamiento de Villacarrido, a D. Isidoro Gomez.

—Otra revocatoria de un acuerdo de la comision provincial de Cáceres, que declaró nulas las elecciones municipales últimamente verificadas en Millanes de la Mata.

—Otra rectificando un error del pliego de condiciones para la subasta de venta del Monte Concejo de los Propios de Zamora, que ha de celebrarse el día 27 del mes actual.

Fomento.—Otra autorizando a D. Salvador Mantorena para ejecutar las obras de encauzamiento del arroyo Tutillago en la Villa de Irún.

—Otra resolviendo que los ejercicios de revalida del Notariado, habrán de verificarse necesariamente en la Universidad Central, cuando como alumnos libres hayan probado la mitad más una de las asignaturas de dicha carrera.

EL ECLIPSE TOTAL DE LUNA.

Como oportunamente anunció LA CRÓNICA en su seccion de gacetillas del último número, en la madrugada de ayer lunes verificóse el eclipse total de Luna que las efemérides astronómicas consignaban.

Desde las primeras horas de la noche podía presagiarse que la observacion del fenómeno habia de ser notable; ni una ligera nubecilla empañaba la bóveda celeste; ni aun la brisa suave se notaba. Como vulgarmente se dice, «no se movía un elemento.» La superficie del Mediterráneo mostrábase tranquila, parecía un lago.

Era una de esas noches risueñas, deliciosas en que un cielo de transparente azul dejaba en libertad al satélite para reflejar sus rayos de plata sobre nuestro hemisferio y en que la naturaleza, en plácida y alegre calma, parecía concentrar las formidables fuerzas que en los momentos de la tempestad despliega a los cuatro vientos.

La bóveda de los cielos, como decía Byron, se mostraba salpicada de estrellas parecidas a islas de luz en medio de un océano suspendido sobre nuestras cabezas.

El astro de las noches terrestres brilla desde la constelacion de *Capricornio*.

El primer contacto con la penumbra proyectada por la tierra en el espacio tiene lu-

gar a las 2h y 47s de la madrugada, tiempo de Almería, contacto que no es posible precisar. Mas tarde, a simple vista y aun mejor, auxiliado por unos gemelos marinos, distinguese un ligero tinte agrisado que va disminuyendo sensiblemente la brillantéz de una pequeña parte del disco hacia el limbo superior.

El resto del astro se presenta claro, destacándose extraordinariamente los cráteres lunares que por efecto de luz y del estado excepcional de nuestra atmósfera parecen despedir argentados fulgores.

A las 3h 45m 6s la sombra terrestre toca rápidamente al satélite, comenzando a privarle de luz. Desde este momento la sombra comienza a invadir los territorios lunares, presentando al principio un color muy oscuro, marcadamente rojizo que se nota más a medida que se extiende por el satélite, y que llama la atencion cuando apenas queda una pequeña parte del astro eclipsado.

La aurora comienza, y la observacion se va haciendo cada vez más difícil.

A las 4h 44 minutos desaparece por completo a la simple vista nuestro satélite, que momentos despues ni aun provisto de buenos aparatos puede percibirse. Ha comenzado la totalidad y aunque la Luna todavía se mantiene hasta las 5 y media sobre nuestro horizonte, la claridad de la mañana nos impide toda observacion.

Hacia el Oriente se diseña una nube de color de ópalo; esta emanacion atraviesa magestuosamente el espacio, llega a la bóveda celeste, se extiende sobre ella, despues se disuelve, se evapora, y al desaparecer por completo, el cielo se nos vuelve a presentar raso, opaco, sin estrellas, y como preso entre él y la sierra de Gata, vemos al Este al astro del día en forma de una inmensa oblea color de naranja. La atmósfera ha cambiado; el alba, esa gasa etérea, al ser vencida por el sol naciente ha llorado su derrota, sus lágrimas han caído sobre la tierra.

Extasiado, confuso observo el magestuoso espectáculo que la naturaleza nos ofrece.

Dejo volar mi pensamiento ante tan fastuoso aparato, cruzan mil ideas por mi mente y... despues, abandono tan arrobadora contemplacion para mirar con triste pesadumbre hacia la tierra, en la que me aguardan los cotidianos quehacéres, necesarios a la vida.

E. L. M.

GACETILLAS.

Cabe todo hoy en una noticia.
Y sin más preámbulo, béla aquí.

Según telegrama de los gobernadores civiles se han comenzado ya en cuarenta y cuatro provincias los aforos de los alcoholes.

¿Eh? *En cuarenta y cuatro.*

Y ahora, si a ustedes les place, y tienen humor para ello, podemos comentar muchas cosas que en la noticia resaltan.

Por de pronto, la unanimidad entre los interesados por el dichoso impuesto sobre bebidas espirituosas.

Es una unanimidad que asombra.

Se ha aprobado que ese impuesto mata nuestra exportacion vinícola, arruina al comerciante de bebidas espirituosas y hace imposible la fabricacion de licores y espíritus.

Pues ¿cómo si no!

Las provincias directa y principalmente interesadas, media docena a lo sumo, han hecho oír sus protestas y reclamado con energia contra la ley promulgada: las demás... otro día.

Y ya pueden ustedes desgastarse haciendo ver a todas que en el enlace en que hoy viven las industrias y los pueblos, no hay miseria de uno que en otro no se perciba... Ya pueden ustedes desesperar y recurrir a la súplica sentida ó a la ira desbordada... Nadie se mueve, nadie se agita más que cuando ve el golpe encima.

Es un españolismo que echa chispas.

O hace echarlas.

El Paseo del Príncipe.—Nuestros colegas locales vienen censurando con razon, el arreglo, al parecer definitivo, que acaba de hacerse en el piso de dicha vía pública. Se han echado y apisonado en ella algunos carros de piedras y arenas, y a pesar de que con ello el Paseo deja de serlo para convertirse en una rambla, no se piensa, por lo visto, hacer otra cosa, cuando se han empezado ya a colocar las casetas de la feria; de suerte, que ese es, así dispuesto, el sitio que se destina a pasar a los concurrentes, sin duda para que los forasteros se hagan lenguas del acierto con que se procede por el Municipio en la ejecución de las obras a él encomendadas, y para que las muchachas bonitas renuncien a lucir su garbo en aquellos parajes. Figúrense nuestros lectores que se pusieran las casetas de la feria en el sitio que ocupan los baños de D. Carlos Jover, y que se destinara a Paseo toda la extension de la playa: pues una cosa igual es lo que se ha hecho en el Príncipe: trasladar allí la playa y sus arenas, para decir despues al público:—*Ahora, pasea.*

Cualquiera objetará que eso no puede ser, porque tal idea no se le ocurre ni al diablo. Pues sin embargo, es un hecho cierto, mientras que no se den otras órdenes.

Ahora bien; de la discrecion del Sr. Alcalde esperamos que este designado se remedie; que aquella rambla, playa ó como quiera llamarse—

le desaparezca, y que se convierta en lo que debe ser y siempre ha sido: en un Paseo, del que no tengamos que avergonzarnos.

Efectivamente que, si no lo arregla el alcalde, el pasear será en balde. Conque ya me entiende usted. Que habrá chica que maldiga la hora en que se arregló, y usted queda mal, y yo... ¿qué quiere usted que le diga? Que llevan mucha razón, que debe estar firme el piso y para ello es preciso que usted empuñando el bastón, exclame con energía: «esto se debe arreglar pues yo no quiero cargar con las burlas de Almería.» Yo lo mandé arreglar bien y ustedes lo han hecho mal, la cosa se hace cabal... ó no pago.

—Está muy bien, así, la cosa formal.

POSDATA.

Doy á usted con fé sincera las gracias, pues me han contado, que esta mañana han echado al suelo la cantarería.

En otro lugar de nuestro diario publicamos un artículo relativo al abandono en que se encuentra el proyecto del muelle de Levante y la falta de actividad y energía de nuestros representantes en las Cortes, á quienes dedicaremos otro día un recuerdo.

Hoy solo nos concretamos á excitar nuevamente el celo de las autoridades, corporaciones, comercio, particulares, en una palabra de todo el pueblo almeriense, para que congregado, unido alocen su voz hasta las encumbradas regiones gubernamentales y grite sin cesar, hasta conseguir la realización de una de tantas obras como de derecho nos corresponden, puesto que somos los primeros en engrosar las arcas del tesoro con varios millones, las filas del ejército con numerosos hijos, la Cámara de diputados con algunos caballeros que una vez poseedores de la consabida acta, maldito si se acuerdan de defender los intereses de esta abandonada región.

Ayer vi una cosa ¡cielos! que me dejó trastornado.

El negocio es delicado, porque el negocio trae pelos.

Un amigo nuestro fué el domingo pasado á comprar un cigarro de medio real en el estanco de Magán, y cual no sería la sorpresa de aquél cuando al cortar con los dientes la punta del cigarro, al mismo tiempo que lo encendía, sacó enredado entre sus dientes un mechón de pelo que le hizo estar haciendo ascos una hora.

Entonces cortó por más abajo el cigarro, y aquello no era un mechón, era toda una peluca... de pelo.

¡Pero qué pelo señor!...

¡Qué negro y qué rizado! La que allí lo ha colocado, debió tener... buen humor.

Lo que es á la cigarrera que tuvo tal pensamiento, yo le hacía en un momento que el puro se lo comiera.

Nuestro amigo puso el grito en el cielo y dijo así: lleve usted el cigarro allí como cuerpo del delito.

Aquí en prueba lo tenemos, y si alguno tiene duda, que á esta redacción acuda que aquí se lo enseñaremos.

Proceso ruidoso.—Recordarán nuestros lectores que días pasados les dimos cuenta del juicio oral celebrado en esta Audiencia, referente á una causa instruida en el Juzgado de Berja contra Joaquín Cabrera y consortes, á cuya vista acudió un público numeroso, procedente, en su gran mayoría, de la ciudad inmediata de donde el proceso tomaba origen y donde había despertado la general curiosidad, entre otras razones por figurar en él como querellante el Juez Municipal D. Lorenzo Gallardo, llamado también á declarar en este juicio.

En él se invirtieron seis sesiones, se examinaron muchos testigos y se pronunciaron por los letrados representantes de las partes extensos informes, solicitando el Ministerio Fiscal la libre absolución de los procesados José Murillo, Antonio Ortega y Pedro Alava, por no resultar cargos contra ellos; la condena de Juan Pérez Martín y de Miguel Cueto Ibarra, como autores de disparos de armas de fuego y lesiones menos graves, por tiempo de 3 años, 4 meses y 1 día de prisión correccional para el primero, y 2 años, 11 meses y 1 día para el segundo, en cuyo favor apreciaba una circunstancia atenuante; y la imposición de 4 años, 2 meses y 1 día de la misma pena, y 750 pesetas de multa para Joaquín Cabrera, á quien reputaba autor del delito de atentado contra la autoridad del Juez Municipal.

A su vez la acusación privada, sostenida por el licenciado D. Vicente Villaspesa, pidió la absolución de los procesados Murillo, Alava y Cueto; la misma condena que el Fiscal para Juan Pérez Martín; otro tanto para Antonio Ortega; y para Joaquín Cabrera González, 3 años de prisión correccional por el delito de disparo, y 14 años, 8 meses y 1 día de cadena temporal y 2,000 pesetas de multa, por los de atentado á la autoridad y asesinato frustrado; apreciando, en contra de estos tres últimos procesados, la circunstancia agravante de vagancia.

Llegado su turno á los abogados defensores de los procesados, hizo uso de la palabra, en primer término, el Sr. Romero (D. Eulogio), que solicitó la libre absolución de Miguel Cueto, adhiriéndose, en cuanto á su patrocinado José Murillo, á la petición del Fiscal y el querellante, que solicitaban para él igual absolución; el

defensor de Pedro Alava, que lo era D. Antonio Iribarne, hizo después lo propio respecto á su representado; y el de Antonio Ortega, Juan Pérez Martín y Joaquín Cabrera, que lo era don Plácido Langle, pidió también la libre absolución de sus tres defendidos.

Pues bien; la Sala de esta Audiencia, llamada á fallar ese proceso, donde tan encontradas opiniones se sustentaban, acaba de pronunciar en él su sentencia; y por ella, absuelve libremente á los procesados José Murillo, Pedro Alava y Antonio Ortega, condena á Juan Pérez Martín y á Miguel Cueto, como autores de los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves, estimando en favor del último la circunstancia atenuante primera del artículo 9.º del Código, en relación con los requisitos 1.º y 3.º de la eximente 4.º del artículo 8.º; impone á Joaquín Cabrera la pena de 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, como autor de un disparo que no produjo lesiones, abonándole la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida; y desestimando la petición fiscal relativa al supuesto atentado, y á la del querellante particular referente al mismo delito y al de asesinato frustrado, con la agravante de vagancia, le absuelve libremente por ámbos.

Hemos oído, á personas imparciales y desapasionadas, hacer grandes elogios de la sentencia del Tribunal, que ha dado con ella una nueva prueba de su rectitud é ilustración.

La acusación privada piensa interponer, según se dice, recurso de casación contra este fallo.

Enhorabuena.—Nuestro estimado amigo y paisano D. Guillermo Nin de Cardona ha sido nombrado oficial 5.º de la administración subalterna de Morella.

En el teatro.—La noche del domingo tuvimos el gusto de asistir al teatro de Novedades y presenciar los asombrosos ejercicios del célebre escéntrico Mr. William.

Es verdaderamente notable, incomprendible, extraordinario todo cuanto Mr. William hace á presencia del público.

Es un fenómeno sorprendente, que solo como tal puede explicarse.

Mr. William comenzó por tragarse varios objetos, tales como huevos, limones, relojes, bolas de billar, etc., que con un esfuerzo estomacal increíble devolvía, lanzándolos á 4 ó 6 metros de altura, lo mismo que podríamos hacer cualquiera con un hueso de aceituna.

Después Mr. William se introdujo por la boca con gran facilidad un sable de 65 centímetros de longitud, después otro de 60, y al cual había unido una pistola que disparó sin recibir conmoción alguna, y últimamente una espada de 75 centímetros. Mas, por si alguno dudaba de tan extraños ejercicios, Mr. William pidió un sable á uno de los municipales que estaban en la sala y después de tantearlo, se lo introdujo hasta la taza, permaneciendo con él dentro algunos segundos.

Con razón dice en su prospecto que es el fenómeno más sorprendente del siglo XIX, y que es preciso verlo para creerlo.

Advertimos que todo es real y positivo; que no hay trampa alguna, por cuanto él mismo dá los objetos para que se examinen. Repetimos que esto solo tiene explicación considerándolo como un fenómeno patológico, digno de estudio.

Nos manifiestan varios vecinos de la Rambla de Alfaro que esta calle se ha convertido en un foco de polvo muy perjudicial.

«Los vecinos, nos dicen, tenemos la ventaja de evitarnos comprar sémola para sopa, pues hasta el caldo del cocido participa de estos polvos.»

Nosotros suplicamos al Sr. Alcalde la instalación de unas cuantas bocas de riego, pues si ahora se encuentra esta vía en ese estado, dentro de poco, con la gente que por ella afuirá á la plaza de toros, el tránsito se hará poco menos que imposible.

Proyectos.—Años hace que vienen actuando en nuestros coliseos las mejores compañías dramáticas y líricas que gozan de mayor reputación en la corte. En la escena de nuestros principales teatros hemos admirado en los últimos tiempos, prodigándoles merecidos aplausos á la Contreras, la Mendoza Tenorio, la Cirera, la Calderón, la Revilla, y á su lado á Calvo, Vico, Tamayo, Gonzalez, Catalina, Donato Gimenez y otros actores de no menor fama. Próxima se halla la fecha en que han de reaparecer en el escenario de Novedades la Roca y Subirá, que ya en la primavera anterior nos visitaron; y sin embargo, no se ha ocurrido á ninguno de nuestros empresarios, la idea de traer á la María Alvarez Tubau y á Emilio Mario, que poseen un repertorio aquí desconocido y trabajan en un género menos visto por nuestro público que el usual y corriente de dramas y zarzuelas.

¿Porqué no se intenta traerlos para el año inmediato? Sometemos el proyecto á la consideración de nuestras empresas teatrales, seguros de que si lo llevaran á la práctica, había de proporcionarles satisfactorios resultados.

Es ya excesivo el desarrollo que ha adquirido en esta capital la mendicidad; especialmente los sábados, es extraordinario el número de pobres que formando cadena trascurren por todas las calles de la población sin que autoridad alguna lo impida, obligándoles á ingresar en el establecimiento de beneficencia ó interesando la entrada en el asilo de las Hermanas de los pobres.

Entre el tropel de mendigos (de los que contamos cincuenta y dos el último sábado, desde la plaza de la Catedral á la puerta del Sol) hay muchos que no están impedidos y que podían trabajar, pero que por vagos vienen dedicados á ese oficio, que no debe dar mal resultado cuando tantos se deciden á practicarlo.

Llamamos la atención de las autoridades.

Otra vez vuelven los periodistas, esa gente que ni siquiera respeta el secreto del sumario, dando noticia de nuevas declaraciones,

al mismo tiempo que son llamados al juzgado para aclarar quien ha podido violar el secreto.

La cuestión que ha sacado de quicio á la prensa diaria, es un incidente que lleva aparejado esta causa, que si es esencial para la investigación de los hechos que concurren en el crimen, puede también no serlo. Eso el juzgado nos lo dirá en su día.

Se trata de si Varela salía ó no de la cárcel; y esto que era un dato, mejor, una hipótesis que se fundaba en un rumor, ha involucrado el asunto de tal modo, que olvidándose de la cuestión principal, las gentes discurren, que es un portento, sin apartarse de ese círculo vicioso en que se hallan metidas.

Al leer los periódicos de la mañana, decía un político de los más caracterizados y conocedor de todas las campañas periodísticas:

—Ya sé yo en qué vá á parar esto.

—¿En qué? Preguntamos.

—En que van á denunciar muchos periódicos y algunos periodistas irán á la cárcel.

Y con efecto.

Hasta la hora no han sido denunciados más periódicos que *El Liberal*, *El País* y *El Resúmen*.

Peró denunciarán más.

La Montaña.—Esta Sociedad celebrará Junta general el 25 del corriente á la una de la tarde en los salones del Ateneo y Centro Mercantil para tratar de asuntos de interés.

Anteayer regresó á esta capital en el vapor *Segovia*, de Málaga, nuestro apreciable amigo D. Francisco Roda.

En el mismo vapor llegó también el Sr. Inspector General de la Fábrica de Gas de Mr. Lebon.

Hotel Tortosa.—Plato del día.

Arroz á la valenciana.

REGISTRO CIVIL.

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el sábado y domingo del actual:

Nacidos.	4
DEFUNCIONES.	
Varones.	1
Hembras.	0
Párvulos.	9
Total.	10

SECCION MARITIMA.

MOVIMIENTO DE IMPORTACION Y EXPORTACION DE ESTE PUERTO DESDE EL SABADO A LAS 2, HASTA IGUAL HORA DEL LUNES.

Entrados

Laud *Virgen del Remedio*, de Valencia con guano y efectos para Málaga.

Vapor *Segovia*, de Sevilla, Cádiz y Málaga con pasajeros, desembarcó en este puerto.

De Sevilla.—120 cajas de tabaco elaborado para la Compañía arrendataria; 2 fardos y 1 caja de papel para envolver, para Abad y Fernandez; 1 fardo de bolsas de papel para empaquetar y 1 id. de papel para imprimir para José Reveltas y Fernandez; 3 bultos envueltos de esparto usado para Francisco Guerrero y 4 cajas de loza de pedernal para Eusebio Cañadas.

De Málaga.—50 sacos de harina para Sanchez Coca y Comp.; 10 id. id. para Orland, Tellez y Comp.; 30 id. id. para Andrés Rodríguez Ramon; 10 id. id. para Miguel Góngora; 20 sacos de azúcar para Antonio Otero; 248 atados de flejes de madera, 1 caja de papel, 1 barrica de sosa cáustica y 4 bultos de almidon para Joaquín Clausell; 20 tubos de hierro fundido para Sierra y Comp.; 25 sacos de afrecho para Francisco Zea é hijo; 4 cajas de chocolate y café molido y 2 sacos de café en grano para Nicolás García é hijo; 3 sacos id. id. para Fernando García Fernandez; 2 fardos de tejidos para Balonga y hermanos; 1 caja id. id. para Godinez Martínez y Comp.; 1 fardo id. id. para Juan F. Mendez; 4 id. id. para José Reveltas y Fernandez; 3 barriles de vino dulce para Abad y Fernandez; 1 caja de quesos; 1 saco de café; 1 id. id. thé y 4 id. id. azúcar para la Viuda de J. Zamora; 1 caja de armas de fuego permitidas para Sebastian Lopez; 2 cajas y 2 damajuanas de aguardiente de Ojen para Santiago Frias Lirola; 2 id. y 1 barril id. id. para Eustaquio Rios Zarzos; 2 fardos de tejidos para Carmona y Comp.; 1 caja de azúcar para José Reveltas y Fernandez; y 1.200 duelas de robe á la orden.

Vapor *Cabo Palos* de Marsella y escalas hasta Cartagena: con 25 pasajeros desembarcó en este puerto.

De Marsella.—9 bultos de acero bruto para Francisco Sanchez; 5 cajas de aguas minerales para Vivas Perez; 50 balas de harina para Vicente Gay y hermano.

De Barcelona.—20 sacos de harina para Ricardo Segura; 20 id. id. para Andrés Rodríguez Ramon; 20 sacos de azúcar para Miguel Rodríguez Perez; 2 barricas de botellas de vidrio para la Viuda de Navarro; 1 fardo de tejidos y 1 garrafon de agua de azahar para José Felices; 1 caja de tejidos para José García Calvo; 1 fardo id. id. para José Reveltas y Fernandez y 10 fardos de bacalao á la orden.

De Tarragona.—40 sacos de avellanas y 25 balas de papel de estraza á la orden.

De Valencia.—2 bultos de cocina económica para Campos é hijo; 2 bultos de tela para envase, 1 fardo capazos de palma y 1 cajita de tubos de caldera para Vicente Gay y hermano, y 112 bultos de cestos vacíos para Terriza Capulino.

Y de Alicante.—2 cajas de cerillas fosfóricas para Adolfo Biblioni; 1 id. id. para Joaquín Clausell; 6 id. id. para Toledo y Saenz; 1 idem id. para Francisco Puig; 5 cajas chocolate para Antonio Otero y 2 cajas de papel de fumar para Jorge Jordá.

Vapor *José Ramon*, de Cartagena y escalas desde Barcelona, desembarcó en este puerto:

De Barcelona.—20 sacos de azúcar para Terriza Caracena y Compañía; 10 id. id., 1 id. café y 4 fardos jarcia á la orden.

De Tarragona.—10 sacos de avellanas á la orden.

De Valencia.—1 bulto persianas de madera á la orden y 240 cajones tabaco picado comun y 10 id. cigarrillos mecánicos para la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Y de Cartagena.—10 sacos pimiento molido para Terriza, Caracena y Compañía; 1 caja de tela metálica de latón y 1 rollo id. id. de hierro para Abad y Fernandez en liquidación.

Despachados.

Vapor *Segovia* para Cartagena y escalas hasta Marsella: tomó en este puerto, 12 cajas de albayalde y 28 barriles vacíos para Cartagena.

Vapor *Cabo Palos* para Málaga y escalas hasta Bilbao tomó en este puerto: 12 bultos de polvo de serrin para Málaga y 278 bultos de patatas; 1 caja de albayalde y 20.600 kilogramos de esparto á granel para Huelva.

Laud *Remedios* para Málaga en lastre. Id. *San Francisco* para Cádiz con 13.950 kilogramos de cebada.

Balandra *Juanito*, para Barcelona con cincuenta mil kilogramos hierro viejo tomado en San Miguel de Gata.

Vapor *José Ramon*, para Málaga y escalas hasta Santander, tomó en este puerto, 20 bocoyes vacíos y 100 bultos de pleita para Málaga; para Gijón 9 bultos de limas de acero.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

	PTAS. CTS.
Fielato Central.	0'90
Id. del Puerto.	511'63
Id. de Granada.	371'51
Id. de la Vega.	110'77
Id. del Sol.	36'67
Id. del Mar.	1'99
Total.	1.033'47

Almería 21 de Junio de 1888.—El Alcalde interino, Ramon Laynez.

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director «Crónica Meridional»

Almería.

Madrid 23, 10'30 m.

En el Consejo de ministros celebrado anoche se acordó prorrogar por siete años más la subvencion de las obras del puerto de Málaga.

En el mismo Consejo se aplazaron para más tarde los nombramientos de gobernadores.

Fabra.

Idem 23, 5'30 t.

La escuadra española ha llegado al puerto de Brindisi (Italia), siendo muy agasajada.

El Consejo de ministros aprobó las transacciones sobre alcoholes.

Bolsa.

4 por 100 interior, 71-10.

4 por 100 exterior, 73-90.

Londres 90 dias fecha 25-55.

Paris 8 dias vista, 1-60.

Fabra.

Idem 23, 3 t.

El ministro de la Gobernacion señor Moret ha celebrado una conferencia con Sagasta resultando de ella la combinacion de gobernadores, reservándose los nombres que traerá el Sr. Sagasta firmados por la Reina Regente.

Fabra.

Idem 23, 8'15 n.

Su Santidad Leon XIII accede á las economías del clero siempre que se respete el Concordato.

Aumenta la certeza de que Higinia Balaguer es autora material del crimen de la calle de Fuencarral.

Sagasta ha marchado para San Sebastian.

P.

ANUNCIOS.

Para Londres Y AMBERES.—EL vapor «Juan Cunningham» saldrá el día 28 del corriente.

Se despacha por los Sres. Spencer y Roda.

Una persona DE 28 AÑOS DE EDAD que sabe leer y escribir necesita colocacion en clase de sirviente y otra ocupacion cualquiera.

En esta imprenta darán razon. 1-4

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

